

La Habana, Cuba. 6 de septiembre de 2010.

Sr. Raúl Castro,
Presidente de la República de Cuba

Usted ha reconocido en sus discursos la crítica realidad que afronta nuestra sociedad, sumergida en una de las peores crisis económica y social, cuyas consecuencias determinan el incremento de la miseria y del sufrimiento del pueblo cubano. También ha aceptado públicamente la necesidad de implementar cambios estructurales y de conceptos que contribuyan a revertir esa desesperante situación y les devuelvan a los cubanos la esperanza y las oportunidades de vivir dignamente.

Todos los firmantes de este **Consenso Cívico**, motivados por la responsabilidad y el compromiso que asumimos con el destino de nuestra Patria, coincidimos en la demanda a su Gobierno, de que adopten dos medidas mínimas que consideramos esenciales:

- 1- **El reconocimiento legal de las diversas organizaciones independientes de la sociedad civil.**
- 2- **La ratificación de los Pactos de Derechos Civiles y Políticos; y Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.**

El reconocimiento legal de las organizaciones independientes facilitaría la inserción en el acontecer nacional de una gama de organizaciones y proyectos, que son excluidos en la actualidad del derecho a participar libremente de la vida nacional. Además, la suma de todos esos actores sociales potenciaría las posibilidades de encontrar soluciones viables para todos.

Mediante la ratificación de los Pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas, ya firmados por el Gobierno el 28 de febrero de 2008, se garantizaría el respeto a las libertades y derechos fundamentales de las personas. Esta situación exhibe hoy un panorama desfavorable que se traduce en penurias para todos los ciudadanos.

Honestamente esperamos que usted y su Gobierno sean capaces de ofrecer una respuesta adecuada a nuestra demanda, que de una u otra manera representa las aspiraciones de la mayoría de los cubanos.

Sin más,

Miembros de la sociedad civil firmantes de **Consenso Cívico**

La Habana, Cuba. 6 de septiembre de 2010.

Cardenal Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de la Habana
Monseñor:

Resulta esperanzador para la sociedad cubana, aunque controversial, el rol más activo que está desempeñando la jerarquía de la Iglesia Católica, en estos momentos enfrascada en un proceso de diálogo con el gobierno cubano, que ha tenido como

resultado la excarcelación paulatina de presos políticos, a pesar de que sea bajo condiciones que muchos consideramos humillantes, por el destierro impuesto a los que hasta ahora han sido liberados.

También asumimos como positivo el hecho de que el Gobierno haya decidido dialogar públicamente temas esenciales para la sociedad cubana con la Iglesia Católica, como institución independiente dentro de la sociedad civil. Y, más importante aún, reconocemos la significación del precedente resultante de este proceso de diálogo entre el Gobierno y la Iglesia Católica, que valida el mecanismo de la negociación como alternativa para encontrar soluciones a los graves problemas de la nación cubana.

Por esas razones y motivados por la responsabilidad y el compromiso que asumimos con el destino de nuestra Patria, todos los firmantes de esta carta le pedimos respetuosamente a usted y, en general, a la alta jerarquía de la Iglesia Católica, que apoyen nuestra propuesta **Consenso Cívico**, que le demanda al Gobierno la adopción de dos medidas mínimas y, a su vez, esenciales para el bienestar de la sociedad cubana:

- 3- **El reconocimiento legal de las diversas organizaciones independientes de la sociedad civil.**
- 4- **La ratificación de los Pactos de Derechos Civiles y Políticos; y Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.**

El reconocimiento legal de las organizaciones independientes facilitaría la inserción en el acontecer nacional de una gama de organizaciones y proyectos, que son excluidos en la actualidad del derecho a participar libremente de la vida nacional. Además, la suma de todos esos actores sociales potenciaría las posibilidades de encontrar soluciones viables para todos.

Mediante la ratificación de los Pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas, ya firmados por el gobierno cubano el 28 de febrero de 2008, se garantizaría el respeto a las libertades y derechos fundamentales de las personas. Esta situación exhibe hoy un panorama desfavorable que se traduce en penurias para todos los ciudadanos.

Los miembros de la sociedad civil que animamos este **Consenso**, le sugerimos a la jerarquía de la Iglesia Católica que no se detenga en los resultados de este proceso de diálogo iniciado con el gobierno de Cuba. Ella está en condiciones privilegiadas de abogar a favor del resto de las instituciones de la sociedad civil que tenemos igual derecho a participar de la vida nacional.

Es un momento crucial para el destino de la nación. Les deseamos que continúen avanzando por ese camino y obtengan mayores logros con su intermediación, así como en la importante función que realizan sembrando y cultivando valores espirituales, determinantes en el desarrollo de mejores cualidades en los seres humanos y para la reconciliación nacional.

Con el testimonio de nuestra más alta consideración,

Miembros de la sociedad civil firmantes de **Consenso Cívico**

La Habana, Cuba. 6 de septiembre de 2010.

Sr. Barack Obama
Presidente de los EEUU

Es un hecho demostrado el compromiso moral mantenido por las distintas administraciones de gobierno de los EEUU, incluida la suya, con la libertad y el respeto a los derechos de los cubanos. Sólo basta con tomar de referencia el ejemplo de los cerca de dos millones de compatriotas que han recibido la oportunidad de radicarse y vivir decorosamente en su Nación.

Los vínculos entre nuestros países responden a nexos geográficos, históricos, culturales, económicos, sociales y otros, mucho más profundos de lo que las circunstancias de este último medio siglo han permitido. El prolongado diferendo entre ambos gobiernos, norteamericano y cubano, no responde al sentir ni a las aspiraciones de la mayoría de las personas de nuestros pueblos, que desean disfrutar de relaciones normales entre ambas sociedades, y anhelan que desaparezcan, de una buena vez, las consecuencias perjudiciales provocadas por los estrechos intereses que apuestan por el distanciamiento antinatural de nuestras naciones.

Por esas razones y motivados por la responsabilidad y el compromiso que hemos asumido con el destino de nuestra Patria, todos los firmantes de esta carta le pedimos a usted respetuosamente que apoye nuestra propuesta **Consenso Cívico**, que le demanda al Gobierno de Cuba la adopción de dos medidas mínimas pero esenciales para el bienestar de la sociedad cubana:

- 5- **El reconocimiento legal de las diversas organizaciones independientes de la sociedad civil.**
- 6- **La ratificación de los Pactos de Derechos Civiles y Políticos; y Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.**

El reconocimiento legal de las organizaciones independientes facilitaría la inserción en el acontecer nacional de una gama de organizaciones y proyectos que son excluidos en la actualidad del derecho a participar libremente de la vida nacional. Además, la suma de todos esos actores sociales potenciaría las posibilidades de encontrar soluciones viables para todos.

Mediante la ratificación de los Pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas, ya firmados por el gobierno cubano el 28 de febrero de 2008, se garantizaría el respeto a las libertades y derechos fundamentales de las personas. Esta situación exhibe hoy un panorama desfavorable que se traduce en penurias para todos los ciudadanos.

Con el testimonio de nuestra más alta consideración,

Miembros de la sociedad civil firmantes de **Consenso Cívico**

La Habana, Cuba. 6 de septiembre de 2010.

Sr. José Luís Rodríguez Zapatero,
Presidente del Gobierno España

Constituye un hecho significativo para la sociedad cubana la liberación paulatina de presos políticos como resultado del proceso de diálogo que sostienen el Gobierno cubano y la jerarquía de la Iglesia Católica, con el acompañamiento de su gobierno. Lamentablemente, estas excarcelaciones ocurren en condiciones que pueden ser catalogadas de humillantes porque determinan el destierro de nuestros compatriotas.

La satisfacción que provoca la solución del injusto drama sufrido por esas personas inocentes en las cárceles de Cuba, confinadas por el mero hecho de ejercer derechos fundamentales, se disipa al no acompañarse las liberaciones por garantías jurídicas que aseguren no ocurrirán futuras oleadas represivas por motivaciones políticas.

Por esas razones y motivados por la responsabilidad y el compromiso que hemos asumido con el destino de nuestra Patria, todos los firmantes de esta carta le pedimos a usted, respetuosamente, que apoye nuestra propuesta **Consenso Cívico**, que le demanda al Gobierno de Cuba la adopción de dos medidas mínimas pero esenciales para el bienestar de la sociedad cubana:

- 7- **El reconocimiento legal de las diversas organizaciones independientes de la sociedad civil.**
- 8- **La ratificación de los Pactos de Derechos Civiles y Políticos; y Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.**

El reconocimiento legal de las organizaciones independientes facilitaría la inserción en el acontecer nacional de una gama de organizaciones y proyectos, que son excluidos en la actualidad del derecho a participar libremente de la vida nacional. Además, la suma de todos esos actores sociales potenciaría las posibilidades de encontrar soluciones viables para todos.

Mediante la ratificación de los Pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas, ya firmados por el gobierno cubano el 28 de febrero de 2008, se garantizaría el respeto a las libertades y derechos fundamentales de las personas. Esta situación exhibe hoy un panorama desfavorable que se traduce en penurias para todos los ciudadanos.

Al igual que España dio muestras de gran sabiduría al no excluir a ningún sector de la sociedad española en la transición democrática, y optó por la inclusión, tenemos fe en que su gobierno comprenda que resulta determinante que el compromiso con el destino de la nación cubana no sólo debe enmarcarse en el proceso de diálogo entre el gobierno cubano y la jerarquía de la Iglesia Católica. Es necesario que este proceso se abra al resto de los actores de la sociedad civil, que también sufren las consecuencias del problema cubano y deben ser parte de su solución.

Con el testimonio de nuestra más alta consideración,

Miembros de la sociedad civil firmantes de **Consenso Cívico**

La Habana, Cuba. 6 de septiembre de 2010.

A: Unión Europea

La sociedad cubana vive una realidad compleja que puede desembocar en un estallido social y llevar a Cuba a convertirse en un Estado fallido. Amplios sectores de la sociedad civil quieren evitar estas consecuencias y desean, por el contrario, encontrar soluciones pacíficas y viables que nos reconduzcan por cauces beneficiosos para todos.

La Unión Europea se debate en estos días entre el mantenimiento o no de la Posición Común respecto a Cuba. Más allá del debate y la determinación europea, los que animamos este **Consenso** creemos que Europa debe diseñar una política coordinada que se dirija al apoyo y reconocimiento concretos de la sociedad civil cubana para avanzar realmente en la dirección del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de los cubanos.

Es por eso que en este sentido solicitamos respaldo a nuestra propuesta **Consenso Cívico**, que demanda al gobierno cubano la implementación de dos medidas mínimas que consideramos esenciales.

9- El reconocimiento legal de las diversas organizaciones independientes de la sociedad civil.

10- La ratificación de los Pactos de Derechos Civiles y Políticos; y Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

El reconocimiento legal de las organizaciones independientes facilitaría la inserción en el acontecer nacional de una gama de organizaciones y proyectos, que son excluidos en la actualidad del derecho a participar libremente de la vida nacional. Además, la suma de todos esos actores sociales potenciaría las posibilidades de encontrar soluciones viables para todos.

Mediante la ratificación de los Pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas, ya firmados por el gobierno cubano el 28 de febrero de 2008, se garantizaría el respeto a las libertades y derechos fundamentales de las personas. Esta situación exhibe hoy un panorama desfavorable que se traduce en penurias para todos los ciudadanos.

Aspirando contar con el apoyo de la Unión Europea,

Miembros de la sociedad civil firmantes de **Consenso Cívico**